

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujando responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos rivales, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, cuando de donde vieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos se pagan a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª
Equivalencias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Primera edición del Sábado 13 de Octubre de 1900 Núm. 11.958.

Una lección.

Venimos sosteniendo constantemente que la única manera racional y posible de equilibrar nuestro desquiciado presupuesto se halla en las economías bien entendidas y no en el aumento de los tributos ya insostenibles para la nación; y que las economías deben hacerse no en lo útil sino en lo que que represente los vicios seculares de nuestra administración el privilegio, el derroche, la corrupción que primero se hace costumbre y después se erige en ley.

Uno de los capítulos en que más se observan estos derroches es el de clases pasivas, siendo en verdad irritante el criterio de injusta desigualdad con que se procede en lo relativo a pensiones, escatimánolas con miserable cicatería a los pensionistas que no tienen otro medio de vida, únicas personas que deben gozar el derecho pasivo, y prodigándolas en cambio, con verdadera esplendidez, a ministros cargados de millones, a viudas de potentados que para nada necesitan ese auxilio, y a una multitud de personas que poseen bienes para vivir holgadamente sin pensar sobre el Estado, y por consecuencia sobre el esquilmo y miserable país español.

Al derogar el Sr. García Alix el decreto del señor Gamazo ha justificado derechos creados, muy dignos de respeto, re conocidos hasta por los enemigos del profesor auxiliar.

No se venga en el gastado argumento de que los auxiliares acuden a la oposición si quieren ascender, porque ese ascenso no dimana del cargo que ejercen, sino de un derecho poseído por todos los doctores y licenciados.

Además, ¿cómo a un auxiliar que la ley con respecto a su sueldo para desempeñar por espacio de quince o veinte años las cátedras de su sección, se le considera después inepto para explicar una sola asignatura, en la que ha prestado diez ó doce años de servicios?

El Sr. García Alix, en sus decretos de 22 de junio y 27 de julio últimos, se reuven afirmativamente contra el Profesorado auxiliar, formando con él una excepción en la numerosa lista de funcionarios públicos; a todos estos se les reconocen los derechos adquiridos, mientras se despoja de ellos a los auxiliares, negándoles todo ascenso en su carrera.

El ministro de Instrucción pública dictó la Real orden del 21 del pasado agosto, que en su artículo 14 dice: *Siendo precepto jurídico el que las disposiciones legales no tengan efectos retroactivos, se entenderá que las condiciones que han de regir los Colegios incorporados, como la de preferencia de los profesores de Religión, lo serán para los que de aquellos se abran a vacar en estas plazas con posterioridad a la promulgación del Real decreto de 20 de julio último, etc.*

Y siendo, como el ministro reconoce en esa Real orden, precepto jurídico que las disposiciones legales no tengan efectos retroactivos, como se arrebataban al profesorado auxiliar los derechos que le concedió una ley, dando efecto retroactivo a la misma?

Esto es verdaderamente inexplicable.

—El tomo 18, dado a luz estos días, de esta preciosa y popular colección es digno compañero, por todos estilos, de los anteriores, y demuestra una vez más el cuidado que La España Editorial pone, como en las otras varias que tiene en publicación, en esta Biblioteca.

Nos referimos a *La perfección en las enfermedades*, del P. Luis de Lapante, insigne entre los más insignes escritores místicos de nuestro siglo de oro; libro que forma parte de aquella obra monumental sobre la perfección del cristiano en todos los estados y circunstancias de la vida, y que ha sido traducida varias veces, en todo o en parte, al alemán, al polaco, al francés y al italiano, siendo en todas estas lenguas lo mismo que en la castellana, luz consuelo y deleite de los espíritus dedicados.

Los volúmenes de esta colección están de venta a una peseta en rústica y 1.50 en tela en La España Editorial, Madrid, Cruzada 4, y en las principales librerías. En Granada en la de D. Dámaso Santolá, Mesones 65, y en la de los Sres. Vda. é hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52. Pídanse catálogos.

En el tercer retrato, Ibsen está representado bajo las apariencias de un veterano capitán mercante, que para retratarse se ha puesto lo mejorcito del fondo del cofre y se ha impuesto alguna violencia para tomar una posición conveniente ante el retratista.

¿Cuál de los tres retratos es el que más se parece al insigne dramaturgo?

Hay quien dice que todos, lo cual se hace difícil de creer.

No falta quien asegure que ninguno de ellos, lo cual es ya más verosímil.

Cantares.

Ayer me dijo el cura que, si te quiero, el día que me muera no he de ir al cielo.

Mira qué cosa!

El confesor no sabe que amor es gloria.

Tengo clavada en el alma una espinita muy negra; si no quieres que me mate no te apartes de mi vera.

No hay amor como mi amor ni pena como mi pena. Hasta el agua que yo bebo amarga como la tuera.

Las nubes del cielo son a la puesta del sol rojas como mi cariño, negras como mi dolor.

Rodrigo GIL.

de un poco por estar la diosa pagana peinada a la moderna. Barriis (otro gran premio) tiene el *Monumento a Victor Hugo*, que está muy bien conoesto; pero aunque de menos importancia por las dimensiones, es mejor la estatua policroma que ha representado a la *Naturaleza*. Marqueste tiene un grupo de una madre y un niño, que es precioso.

Frenicé presenta bastantes obras. Algunas de ellas como el *San Miguel*, conservan el estilo de la época en que hizo la *Jana de Arco* que está en la Plaza de las Pirámides. En otras parece exagerar la tendencia realista, imprimiéndole cierto carácter de grandiosidad.

Paul Dubois tiene, entre otras esculturas notabilísimas, un busto en bronce de *Pateur*, lleno de vida y admirablemente ejecutado.

El *beso*, de Rodin, es un grupo muy hermoso de extraordinaria belleza, de excelente factura é impregnado de intensa poesía.

Entre los artistas que han obtenido medalla de oro y de plata, los hay que están a la altura de los anteriormente citados, como Bernstam, que presenta los bustos de *Gerome* y de *Rostand*, y muchas figuras pequeñas muy bonitas.

Hay un capitel de Dezzé, titulado *Los besos*, que representa el de madre, el de amante, el de hijo y el de despedida al padre moribundo... Es la obra de un poeta que al mismo tiempo modela admirablemente.

Ferrary, Pech, Leysses, y como he dicho, casi todos, exponen obras nada vulgares. En fin, que a la sección francesa de escultura se le puede aplicar el cuento del borracho, que decía: «El vino es bueno y mejor; pero no lo hay malo.»

Siguiendo así, Francia será la Grecia del siglo XX.

Jacinto FELIPE PICÓN.

alumnas los premios del curso anterior y abrir el presente de 1900 a 1901.

Leerá la Memoria del año último el secretario de Estudios D. Guillermo González Prats y el discurso de apertura el director de la misma sección D. Eduardo Mendoza.

Personal judicial. Ha sido nombrado para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Málaga vacante por jubilación de D. Francisco Guillermo Melero, a D. Cesar Martínez Saiz abogado fiscal de la de esta capital.

—Ha sido nombrado para el juzgado de primera instancia de Loja vacante por promoción de D. Antonio Martínez, D. Francisco García Berdov, auxiliar tercero de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, que tiene reconocida la expresada categoría.

—Se ha nombrado en turno cuarto para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de esta capital por haber sido también nombrado para otro cargo electo D. Cesar Martínez, a don Mariano Pérez de Septien, excedente de la carrera judicial de Ultramar.

—Se ha promovido en el turno primero a magistrado de Almería vacante por fallecimiento del electo D. Fernando Heredia, a D. Ramon Escalada y Carabás, juez de primera Instancia de Ciudad Rodrigo.

—Habiendo terminado la licencia de 60 días que le fué concedida a D. José Ruiz Fuensalda, juez municipal de Montefrío, se ha hecho cargo del juzgado de primera instancia de dicho punto por estar ausente el propietario, cesando en dicho cargo, el juez municipal suplente D. Carlos Alba y Alba.

—Se ha encargado nuevamente del desempeño del juzgado de instrucción de Alhama después de terminada la licencia de 15 días que le fué concedida D. José Marín Fernández.

Traslado de pension. La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que la pensión de 1.250 pesetas anuales que disfruta D.ª Filomena Muro y Gallette se abone en lo sucesivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Enfermero. Ha sido nombrado enfermero del Hospital de San Juan de Dios Antonio Cepillo.

Fuga de un secretario. El alcalde de Jete comunica al Gobernador civil que el secretario de aquel ayuntamiento D. Manuel Martín Santos ha desaparecido de la localidad, llevándose documentos y efectos pertenecientes al municipio.

El hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado de Motril.

Viudas exentas. La Dirección general de Clases pasivas ha declarado exentas del impuesto sobre utilidades a las viudas de peones que hayan trabajado en las minas de Almadén.

Devolución de premio. Se ha dispuesto le sean devueltas a don Ricardo Martín Gutierrez los 100 pesetas que le corresponden como premio de transmisión de censos.

Contribuyentes apremiados.—La Administración de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado a todos los contribuyentes de la primera zona de esta capital que no han satisfecho aun el tercer trimestre de la contribución.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas a D. Baltasar Torres D. Antonio Hidalgo y a D. Eduardo Martín y Martín y de caza a D. José Henarés Piñar.

Confinados. Han sido puestos en libertad los confinados Manuel García González, José Romero Rosales y José Martínez Haro por cumplidos de su condena.

La Guardia civil. La de Izmalloz ha detenido a Francisco Hernández García y José Martín Velasco, por hurto de bellota.

—La de Cúlar Baza ha recogido una escopeta a Baltran Pardo Ramirez, por usarla sin licencia.

Los ebanistas. La Junta directiva del gremio convoca a todos los asociados para celebrar junta general hoy sábado 13, a las ocho de la noche, en el local de la sociedad «La Obra».

Fincas urbanas. D. José León Villanueva, registrador de la Propiedad de esta provincia, hace saber por medio de un edicto:

«Que en armonía con lo dispuesto en artículo 1.º del Reglamento de 24 de enero 1894, declarado vigente por la Instrucción provisional aprobada por Real decreto de 14 de agosto último, y conforme se advirtió a los señores propietarios de fincas urbanas enclavadas en el perímetro de las rústicas que pesean en término de esta capital, por otro publicado en este periódico y *Boletín Oficial*, número 210 correspondiente al 6 del actual, el 20 vence el plazo de 15 días para que puedan registrar las relaciones juradas de este Registro fiscal establecido en la calle de la Duquesa número 29, entregándolas llenas con arreglo a sus epígrafes, dentro de los diez días siguientes.

«Procediendo del modo expuesto,

El Cristo de la Yedra.

Hoy es la festividad del Santísimo Cristo de la Yedra, cuya imagen se venera en la ermita del mismo nombre que sitúa a la terminación de la calle Real de Cartuja. La velada estuvo anoche animadísima, y a presecionar la quema del castillo acudieron casi todos los vecinos del barrio, las niñas de la calle Real engalanadas con los trapijos de los días de fiesta, y muchas personas del centro de la capital que fueron a pasar un rato agradable en los alrededores de la ermita.

No se sabe a ciencia cierta la razón del sobrenombre con que se distingue a la imagen del crucificado que, desde principios del siglo anterior se venera en la ermita, y respecto a la causa de su erección se relata lo siguiente:

Hacia los años de 1700 a 1708 existía en el mismo sitio donde hoy se encuentra el santuario una cruz de madera, que, todos los años era adornada con flores el día 3 de mayo en que se celebra la fiesta de la Santa Cruz. La gran importancia que alcanzó el culto de aquella cruz fué motivo para que los vecinos de la calle Real determinaran fundar allí una ermita, donde con más facilidad que en la parroquia, pudiesen oír misa los días de fiesta, y después de vencer algunas dificultades que a la realización del pensamiento opuso la parroquia, quedó erigida la ermita, después de 1708 bajo la advocación del Santo Cristo de la Yedra.

La hermandad que hoy existe, se fundó muy posteriormente a la construcción del templo, aunque para cuidar del culto, se nombraron al principio por los vecinos, cuatro comisarios cuyas facultades duraban un año.

El Cristo de la Yedra es tenido por sus devotos como muy milagroso, citándose entre otros prodigios, que en 1750, al sacar la imagen en procesión, la campana de la ermita saltó, al replicar, de sus ejes; y cuando todos esperaban que cayese a la calle, donde por la aglomeración de gente hubiera producido muchas desgracias, quedó raramente sostenida en la cabeza del campanario que apenas mediría el ancho de una teja. También se refieren otros hechos milagrosos de los que da detallada cuenta el P. Lachica en su *Cacelita curiosa*.

Los cultos que anualmente se dedican a esta imagen se celebran con espléndida desde hace mucho tiempo y constituyen una de las fiestas populares más típicas de Granada. La calle Real de Cartuja ofrece durante todo el día animadísimo aspecto; la pequeña ermita se engalana de colgaduras y luces, como de flores vistosas se adorna la imagen del Cristo, que recorre en procesión las calles; los balcones de todo el barrio muestran como preciado adorno las mujeres hermosas que los ocupan, y el sol se embomba en la capa de nubes grises, ocultando vergonzoso y humillado sus resplandores, que apagan con el destello de sus ojos, las granadinas, agrupadas en los balcones como racimos de gloria.

El Cristo de la Yedra.

El Cristo de la Yedra es tenido por sus devotos como muy milagroso, citándose entre otros prodigios, que en 1750, al sacar la imagen en procesión, la campana de la ermita saltó, al replicar, de sus ejes; y cuando todos esperaban que cayese a la calle, donde por la aglomeración de gente hubiera producido muchas desgracias, quedó raramente sostenida en la cabeza del campanario que apenas mediría el ancho de una teja. También se refieren otros hechos milagrosos de los que da detallada cuenta el P. Lachica en su *Cacelita curiosa*.

Los cultos que anualmente se dedican a esta imagen se celebran con espléndida desde hace mucho tiempo y constituyen una de las fiestas populares más típicas de Granada. La calle Real de Cartuja ofrece durante todo el día animadísimo aspecto; la pequeña ermita se engalana de colgaduras y luces, como de flores vistosas se adorna la imagen del Cristo, que recorre en procesión las calles; los balcones de todo el barrio muestran como preciado adorno las mujeres hermosas que los ocupan, y el sol se embomba en la capa de nubes grises, ocultando vergonzoso y humillado sus resplandores, que apagan con el destello de sus ojos, las granadinas, agrupadas en los balcones como racimos de gloria.

El Cristo de la Yedra.

El Cristo de la Yedra es tenido por sus devotos como muy milagroso, citándose entre otros prodigios, que en 1750, al sacar la imagen en procesión, la campana de la ermita saltó, al replicar, de sus ejes; y cuando todos esperaban que cayese a la calle, donde por la aglomeración de gente hubiera producido muchas desgracias, quedó raramente sostenida en la cabeza del campanario que apenas mediría el ancho de una teja. También se refieren otros hechos milagrosos de los que da detallada cuenta el P. Lachica en su *Cacelita curiosa*.

Los cultos que anualmente se dedican a esta imagen se celebran con espléndida desde hace mucho tiempo y constituyen una de las fiestas populares más típicas de Granada. La calle Real de Cartuja ofrece durante todo el día animadísimo aspecto; la pequeña ermita se engalana de colgaduras y luces, como de flores vistosas se adorna la imagen del Cristo, que recorre en procesión las calles; los balcones de todo el barrio muestran como preciado adorno las mujeres hermosas que los ocupan, y el sol se embomba en la capa de nubes grises, ocultando vergonzoso y humillado sus resplandores, que apagan con el destello de sus ojos, las granadinas, agrupadas en los balcones como racimos de gloria.

El Cristo de la Yedra.

El Cristo de la Yedra es tenido por sus devotos como muy milagroso, citándose entre otros prodigios, que en 1750, al sacar la imagen en procesión, la campana de la ermita saltó, al replicar, de sus ejes; y cuando todos esperaban que cayese a la calle, donde por la aglomeración de gente hubiera producido muchas desgracias, quedó raramente sostenida en la cabeza del campanario que apenas mediría el ancho de una teja. También se refieren otros hechos milagrosos de los que da detallada cuenta el P. Lachica en su *Cacelita curiosa*.

Los cultos que anualmente se dedican a esta imagen se celebran con espléndida desde hace mucho tiempo y constituyen una de las fiestas populares más típicas de Granada. La calle Real de Cartuja ofrece durante todo el día animadísimo aspecto; la pequeña ermita se engalana de colgaduras y luces, como de flores vistosas se adorna la imagen del Cristo, que recorre en procesión las calles; los balcones de todo el barrio muestran como preciado adorno las mujeres hermosas que los ocupan, y el sol se embomba en la capa de nubes grises, ocultando vergonzoso y humillado sus resplandores, que apagan con el destello de sus ojos, las granadinas, agrupadas en los balcones como racimos de gloria.

El Cristo de la Yedra.

El Cristo de la Yedra es tenido por sus devotos como muy milagroso, citándose entre otros prodigios, que en 1750, al sacar la imagen en procesión, la campana de la ermita saltó, al replicar, de sus ejes; y cuando todos esperaban que cayese a la calle, donde por la aglomeración de gente hubiera producido muchas desgracias, quedó raramente sostenida en la cabeza del campanario que apenas mediría el ancho de una teja. También se refieren otros hechos milagrosos de los que da detallada cuenta el P. Lachica en su *Cacelita curiosa*.

Los cultos que anualmente se dedican a esta imagen se celebran con espléndida desde hace mucho tiempo y constituyen una de las fiestas populares más típicas de Granada. La calle Real de Cartuja ofrece durante todo el día animadísimo aspecto; la pequeña ermita se engalana de colgaduras y luces, como de flores vistosas se adorna la imagen del Cristo, que recorre en procesión las calles; los balcones de todo el barrio muestran como preciado adorno las mujeres hermosas que los ocupan, y el sol se embomba en la capa de nubes grises, ocultando vergonzoso y humillado sus resplandores, que apagan con el destello de sus ojos, las granadinas, agrupadas en los balcones como racimos de gloria.

El Cristo de la Yedra.

El Cristo de la Yedra es tenido por sus devotos como muy milagroso, citándose entre otros prodigios, que en 1750, al sacar la imagen en procesión, la campana de la ermita saltó, al replicar, de sus ejes; y cuando todos esperaban que cayese a la calle, donde por la aglomeración de gente hubiera producido muchas desgracias, quedó raramente sostenida en la cabeza del campanario que apenas mediría el ancho de una teja. También se refieren otros hechos milagrosos de los que da detallada cuenta el P. Lachica en su *Cacelita curiosa*.

Los cultos que anualmente se dedican a esta imagen se celebran con espléndida desde hace mucho tiempo y constituyen una de las fiestas populares más típicas de Granada. La calle Real de Cartuja ofrece durante todo el día animadísimo aspecto; la pequeña ermita se engalana de colgaduras y luces, como de flores vistosas se adorna la imagen del Cristo, que recorre en procesión las calles; los balcones de todo el barrio muestran como preciado adorno las mujeres hermosas que los ocupan, y el sol se embomba en la capa de nubes grises, ocultando vergonzoso y humillado sus resplandores, que apagan con el destello de sus ojos, las granadinas, agrupadas en los balcones como racimos de gloria.

El ingreso en el Profesorado.

El decreto sobre ascenso de los auxiliares, dictado por el señor Gamazo y derogado por el primer ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no solo era de justicia, sino también de reparación a grandes postergaciones cometidas con los que carecían de la protección oficial; pues como dice el preámbulo de dicha disposición, «no es justo, en efecto, ni siquiera conveniente negar a unos auxiliares lo que a otros se ha otorgado; pues aparte del agravio que recibe la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias, nada entibia tanto el celo en el cumplimiento de los deberes como la desigualdad en la estimación y recompensas de los servicios prestados.»

El derecho de ascenso es un principio consignado en las leyes y reglamentos de todas las carreras; el profesor auxiliar, una vez ingresado en el Cuerpo, con arreglo a una ley del Reino (decreto ley de 25 de junio de 1875), debe ascender por medios legales y justos; los auxiliares de Universidades é Instrucción han sido los últimos en ascender, y por muchos años vienen constituyendo la única excepción de este derecho en otras ocasiones y sin los requisitos exigidos en el Real decreto de 11 de octubre de 1898, y de haber obtenido cátedras por concurso los que gozaban del favor ministerial. Cuando se había reglamentado el ascenso por dictamen favorable y unánime del Real Consejo de Instrucción pública y de un Consejo de ministros, se le derribó por el señor García Alix, arrojando derechos legítimamente adquiridos, mientras se dejaba a otros gozar de sus ventajas y beneficios, a pesar de haber declarado el alto Cuerpo consultivo que se concedieron dichos ventajosos a tal vez con menor derecho que los otorgados hasta ahora a los auxiliares de Universidades é Instrucción.

El ingreso en el Profesorado.

El decreto sobre ascenso de los auxiliares, dictado por el señor Gamazo y derogado por el primer ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no solo era de justicia, sino también de reparación a grandes postergaciones cometidas con los que carecían de la protección oficial; pues como dice el preámbulo de dicha disposición, «no es justo, en efecto, ni siquiera conveniente negar a unos auxiliares lo que a otros se ha otorgado; pues aparte del agravio que recibe la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias, nada entibia tanto el celo en el cumplimiento de los deberes como la desigualdad en la estimación y recompensas de los servicios prestados.»

El derecho de ascenso es un principio consignado en las leyes y reglamentos de todas las carreras; el profesor auxiliar, una vez ingresado en el Cuerpo, con arreglo a una ley del Reino (decreto ley de 25 de junio de 1875), debe ascender por medios legales y justos; los auxiliares de Universidades é Instrucción han sido los últimos en ascender, y por muchos años vienen constituyendo la única excepción de este derecho en otras ocasiones y sin los requisitos exigidos en el Real decreto de 11 de octubre de 1898, y de haber obtenido cátedras por concurso los que gozaban del favor ministerial. Cuando se había reglamentado el ascenso por dictamen favorable y unánime del Real Consejo de Instrucción pública y de un Consejo de ministros, se le derribó por el señor García Alix, arrojando derechos legítimamente adquiridos, mientras se dejaba a otros gozar de sus ventajas y beneficios, a pesar de haber declarado el alto Cuerpo consultivo que se concedieron dichos ventajosos a tal vez con menor derecho que los otorgados hasta ahora a los auxiliares de Universidades é Instrucción.

El ingreso en el Profesorado.

El decreto sobre ascenso de los auxiliares, dictado por el señor Gamazo y derogado por el primer ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no solo era de justicia, sino también de reparación a grandes postergaciones cometidas con los que carecían de la protección oficial; pues como dice el preámbulo de dicha disposición, «no es justo, en efecto, ni siquiera conveniente negar a unos auxiliares lo que a otros se ha otorgado; pues aparte del agravio que recibe la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias, nada entibia tanto el celo en el cumplimiento de los deberes como la desigualdad en la estimación y recompensas de los servicios prestados.»

El derecho de ascenso es un principio consignado en las leyes y reglamentos de todas las carreras; el profesor auxiliar, una vez ingresado en el Cuerpo, con arreglo a una ley del Reino (decreto ley de 25 de junio de 1875), debe ascender por medios legales y justos; los auxiliares de Universidades é Instrucción han sido los últimos en ascender, y por muchos años vienen constituyendo la única excepción de este derecho en otras ocasiones y sin los requisitos exigidos en el Real decreto de 11 de octubre de 1898, y de haber obtenido cátedras por concurso los que gozaban del favor ministerial. Cuando se había reglamentado el ascenso por dictamen favorable y unánime del Real Consejo de Instrucción pública y de un Consejo de ministros, se le derribó por el señor García Alix, arrojando derechos legítimamente adquiridos, mientras se dejaba a otros gozar de sus ventajas y beneficios, a pesar de haber declarado el alto Cuerpo consultivo que se concedieron dichos ventajosos a tal vez con menor derecho que los otorgados hasta ahora a los auxiliares de Universidades é Instrucción.

El ingreso en el Profesorado.

El decreto sobre ascenso de los auxiliares, dictado por el señor Gamazo y derogado por el primer ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no solo era de justicia, sino también de reparación a grandes postergaciones cometidas con los que carecían de la protección oficial; pues como dice el preámbulo de dicha disposición, «no es justo, en efecto, ni siquiera conveniente negar a unos auxiliares lo que a otros se ha otorgado; pues aparte del agravio que recibe la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias, nada entibia tanto el celo en el cumplimiento de los deberes como la desigualdad en la estimación y recompensas de los servicios prestados.»

El derecho de ascenso es un principio consignado en las leyes y reglamentos de todas las carreras; el profesor auxiliar, una vez ingresado en el Cuerpo, con arreglo a una ley del Reino (decreto ley de 25 de junio de 1875), debe ascender por medios legales y justos; los auxiliares de Universidades é Instrucción han sido los últimos en ascender, y por muchos años vienen constituyendo la única excepción de este derecho en otras ocasiones y sin los requisitos exigidos en el Real decreto de 11 de octubre de 1898, y de haber obtenido cátedras por concurso los que gozaban del favor ministerial. Cuando se había reglamentado el ascenso por dictamen favorable y unánime del Real Consejo de Instrucción pública y de un Consejo de ministros, se le derribó por el señor García Alix, arrojando derechos legítimamente adquiridos, mientras se dejaba a otros gozar de sus ventajas y beneficios, a pesar de haber declarado el alto Cuerpo consultivo que se concedieron dichos ventajosos a tal vez con menor derecho que los otorgados hasta ahora a los auxiliares de Universidades é Instrucción.

El ingreso en el Profesorado.

El decreto sobre ascenso de los auxiliares, dictado por el señor Gamazo y derogado por el primer ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no solo era de justicia, sino también de reparación a grandes postergaciones cometidas con los que carecían de la protección oficial; pues como dice el preámbulo de dicha disposición, «no es justo, en efecto, ni siquiera conveniente negar a unos auxiliares lo que a otros se ha otorgado; pues aparte del agravio que recibe la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias, nada entibia tanto el celo en el cumplimiento de los deberes como la desigualdad en la estimación y recompensas de los servicios prestados.»

El derecho de ascenso es un principio consignado en las leyes y reglamentos de todas las carreras; el profesor auxiliar, una vez ingresado en el Cuerpo, con arreglo a una ley del Reino (decreto ley de 25 de junio de 1875), debe ascender por medios legales y justos; los auxiliares de Universidades é Instrucción han sido los últimos en ascender, y por muchos años vienen constituyendo la única excepción de este derecho en otras ocasiones y sin los requisitos exigidos en el Real decreto de 11 de octubre de 1898, y de haber obtenido cátedras por concurso los que gozaban del favor ministerial. Cuando se había reglamentado el ascenso por dictamen favorable y unánime del Real Consejo de Instrucción pública y de un Consejo de ministros, se le derribó por el señor García Alix, arrojando derechos legítimamente adquiridos, mientras se dejaba a otros gozar de sus ventajas y beneficios, a pesar de haber declarado el alto Cuerpo consultivo que se concedieron dichos ventajosos a tal vez con menor derecho que los otorgados hasta ahora a los auxiliares de Universidades é Instrucción.

El ingreso en el Profesorado.

El decreto sobre ascenso de los auxiliares, dictado por el señor Gamazo y derogado por el primer ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no solo era de justicia, sino también de reparación a grandes postergaciones cometidas con los que carecían de la protección oficial; pues como dice el preámbulo de dicha disposición, «no es justo, en efecto, ni siquiera conveniente negar a unos auxiliares lo que a otros se ha otorgado; pues aparte del agravio que recibe la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias, nada entibia tanto el celo en el cumplimiento de los deberes como la desigualdad en la estimación y recompensas de los servicios prestados.»

El derecho de ascenso es un principio consignado en las leyes y reglamentos de todas las carreras; el profesor auxiliar, una vez ingresado en el Cuerpo, con arreglo a una ley del Reino (decreto ley de 25 de junio de 1875), debe ascender por medios legales y justos; los auxiliares de Universidades é Instrucción han sido los últimos en ascender, y por muchos años vienen constituyendo la única excepción de este derecho en otras ocasiones y sin los requisitos exigidos en el Real decreto de 11 de octubre de 1898, y de haber obtenido cátedras por concurso los que gozaban del favor ministerial. Cuando se había reglamentado el ascenso por dictamen favorable y unánime del Real Consejo de Instrucción pública y de un Consejo de ministros, se le derribó por el señor García Alix, arrojando derechos legítimamente adquiridos, mientras se dejaba a otros gozar de sus ventajas y beneficios, a pesar de haber declarado el alto Cuerpo consultivo que se concedieron dichos ventajosos a tal vez con menor derecho que los otorgados hasta ahora a los auxiliares de Universidades é Instrucción.

evitarán las molestias en que pudieran incurrir...

La viruela en Granada.

Las noticias que respecto a la salud pública recogimos ayer...

Hasta ahora no sabemos si la viruela en Granada reviste carácter epidémico...

Nos sugiere estas consideraciones el oficio dirigido al Ayuntamiento...

Comunica este facultativo a la Alcaldía que, llamado para asistir a una enferma...

El mismo Sr. Vigaray asistió también el día 10 a otra niña...

El facultativo a quien hacemos referencia recomendó a las familias...

Hay que cortar el mal en su origen y conviene que no solo la Junta parroquial de Santa Escolástica...

Así mismo importa mucho que la beneficiada acción de las Juntas parroquiales sea secundada por el vecindario...

Mas todo esto hay que hacerlo inmediatamente.

El pago a los maestros.

Muchos maestros de escuela que antes del Real decreto de 21 de julio pasado cobraban puntualmente por tener su sueldo asegurado...

Como quiera que los intereses de las libranzas se pagan por trimestres vencidos, es materialmente imposible que a esos maestros se les pueda extender ninguna libranza...

De desear es que el señor ministro de Instrucción pública, de acuerdo con el de Hacienda, dicte alguna disposición que remedie este mal.

Secretario. Ha marchado a la villa de Alora, el doctor don Benito Casermeiro...

Viajeros. Desde Alhama ha marchado a Málaga la señora viuda de Martos.

Question canónica. Acerca del matrimonio por sorpresa entre dos primos hermanos, celebrado en Lanjarón...

Obras públicas.

Proyecto. —D. José Inzaurre y Sanz ingeniero jefe de Obras públicas que fué de esta provincia ha solicitado del Gobernador civil...

Derivará del indicado río Guadalquivir 2,000 litros de agua por segundo de tiempo, utilizables en un salto de agua cuya fuerza convertirá en energía eléctrica...

Funerales. Hoy a las once de la mañana se verificarán en la Santa

Iglesia Metropolitana las honras fúnebres que por eterno descanso del alma del general Martínez Campos...

Al acto asistieron el Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza acompañado de comisiones de todos los cuerpos.

Quejas del vecindario.

Marmolillos que hacen falta. —En esta gran ciudad en nuestras calles las calles cerradas al tránsito de carruajes...

Por consecuencia de esto, ocurre con mucha frecuencia que entren en dichas calles los carruajes, encontrándose al final con que no pueden salir ni dar la vuelta por la escasa anchura de dichas vías.

Las molestias que por esta causa sufren los cocheros y las personas que ocupan los carruajes, son de bastante consideración para que se procure evitarlas y a tal fin sería muy oportuno que la guardia municipal tomase nota de todas las calles en que se observa este inconveniente...

Reunión de labradores. Hemos recibido la circular convocatoria de la reunión de labradores que se verificará mañana domingo...

«Una larga y dolorosa experiencia nos ha enseñado que la asociación, basada siempre de progreso y bienestar, es para los labradores en las presentes circunstancias condición precisa de vida»...

Comprenderlo así la Asamblea de labradores reunida con motivo de la presente campaña remolachera nos confirió entre otros encargos el de convocar y organizar una Asociación general y permanente de cuantos vivan de la labor de las tierras...

No tenemos otro medio de impedir que el producto de nuestro duro trabajo sea pasto de los diversos agentes que lo vienen acometiendo cada vez con más fuerza e intensidad...

En su consecuencia esta comisión aceptó los siguientes acuerdos: Se convoca para el próximo domingo 14 del actual a las dos de la tarde en la Cámara de Comercio a una Asamblea de labradores...

Esta Asamblea tendrá por objeto la constitución de la sociedad que se proyecta y el examen y aprobación de los estatutos y reglamento...

Para el nombramiento de representantes se reunirán en los pueblos los individuos que previamente hayan firmado la solicitud para ser inscritos como socios...

La unión que es la salvación de todos, en manos de todos está, y será por completo estéril cuanto esta Comisión haga si la mayoría de los labradores no están dispuestos a asociarse y no realizan los actos que a este fin sean conducentes.

De Instrucción pública.

Desde el día 11 del presente mes empezó a correr el plazo de 30 días que se concedió por el Rectorado de la Universidad, para presentar solicitudes en el concurso de escuelas de esta provincia vacantes por traslado y cuya convocatoria publicamos hace varios días.

Dicho plazo vence el día 9 de noviembre, a las cuatro de la tarde. —El lunes próximo darán comienzo las clases en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Los albañiles. El gremio de albañiles cita a todos los individuos de dicha profesión, tanto de Granada como de la provincia...

Revista de tropas. En la mañana de ayer estuvo el general Galvis revisando las fuerzas del regimiento de Córdoba...

Reconocimiento. Mañana se verificará por los médicos militares en el hospital respectivo el reconocimiento de los individuos enfermos que han sido propuestos para inútiles en la primera quincena del corriente.

Noticias militares.

Provisiones. El Hospital Militar ha abierto un concurso para proveer durante el mes de noviembre próximo dicho establecimiento, de artículos de primera necesidad.

La nueva guerrera. Dicese que uno de estos últimos días se han reunido los jefes de sección del ministerio de la Guerra, para examinar el modelo presentado de guerrera de gala para el arma de infantería.

Parece que será muy semejante a la guerrera que hoy usan los ingenieros militares; es decir, con dos filas de botones, y que tendrá el cuello vuelto, como se usa en el ejército italiano...

Forma despaes favorablemente la Comisión otra instancia de D. Francisco Blanco Constan...

Amortización. En setiembre se han amortizado en el ejército más de cuarenta vacantes de jefes y oficiales de la escuadra activa de infantería.

Ascenderán dos tenientes coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes y siete tenientes.

Boda por sorpresa. Ayer, a las ocho de la mañana, ocurrió en la iglesia de Santa Ana un suceso que causó, por el pronto, alguna confusión entre las numerosas personas que se hallaban en el templo.

Se celebraba un matrimonio previa tramitación del oportuno expediente, con arreglo a todas las prescripciones del Concilio de Trento...

«Sorprendióse la gente, protestó el párroco de lo que dichos jóvenes acababan de hacer, y en la confusión que el suceso produjo, los esposos, causa de la protesta, se dirigieron rápidamente a la calle, y tomando un carruaje que los esperaba, desaparecieron en breves momentos».

Registros. D. Manuel Gonzalez Diaz Tejo solicita la inscripción de 12 pertenencias de hierro, en Albuñuelas, con el nombre de «Santa Margarita».

El alcohol y la navaja.

El juez de instrucción de Navalcarnero ha dirigido una comunicación a los alcaldes del partido judicial de su jurisdicción para que, como agentes auxiliares de la administración de justicia, combatan el alcoholismo en sus respectivos municipios...

Esta disposición nos parece plausible, y algo podría alcanzarse si fuera secundada por todas las autoridades de la nación.

En todos los países civilizados preocupa cada día más la cuestión del alcoholismo, y así las autoridades civiles como las militares toman prudentes medidas para atajar el mal.

Recientemente en Francia e Inglaterra se han dictado disposiciones, con tanta más seriedad aplaudidas en dichos países, cuanto que los efectos embriagadores e históricos del alcoholismo se hacen sentir de un modo pernicioso y horrible.

En cuanto al uso de armas prohibidas si no hubiera tan punible tolerancia por parte de los agentes de la autoridad y de los padres de familia, no se cometerían tantos delitos como a diario tenemos que lamentar.

Es España, sin duda, en este punto, el pueblo en que se usa más de las armas prohibidas; lo cual indica, por sí solo, un atraso de los que únicamente participan los pueblos salvajes...

Comisión de ornato. En su última reunión ha estudiado e informado la Comisión de ornato los siguientes asuntos que serán sometidos a la aprobación del próximo Cabildo:

En el expediente instruido a instancia de D. Juan Manuel Herreros de Tejada sobre ampliación de venta de terrenos que adquirió el Ayuntamiento en la calle de San Anton y frente a los solares de la huerta de los Castillejos...

En el expediente de reedificación de los solares que ocuparon las casas números 40 y 42 de la calle de la Calderería Vieja propiedad de D. Miguel Rubio Orellana...

Sobre el expediente de reedificación de los solares que ocuparon las casas números 40 y 42 de la calle de la Calderería Vieja propiedad de D. Miguel Rubio Orellana...

También acordó la Comisión proponer a la aprobación del Cabildo el proyecto y presupuesto de obras para el arreglo del tejado y nave del cuartel de Artillería adosada a la iglesia de Santo Domingo. El presupuesto formado es de 1.115 pesetas.

Leida una instancia de D. Elías Pelayo y Gómiz, solicitando licencia para reformar la fachada y pretil de la casa de su propiedad, esquina a la calle de Grajales y cuesta de los Frailes...

Forma despaes favorablemente la Comisión otra instancia de D. Francisco Blanco Constan...

para hacer obras en una de sus casas situada en la calle Verónica de las Agustinas, núm. 1.

Respecto de otra solicitud de D. Miguel Herrera que pretende se le conceda licencia en su casa, calle San Juan de Dios 30, informa el Arquitecto que procede no se le conceda tal permiso hasta que presente los planos que prescribe la R. O. de 12 de marzo del 78.

Cognacs. Henri Garnier et Comp. De interés para todos. El Excmo. Sr. Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones...

Cuando el «Cognac Domecq» llega a la edad de cinco años, que es cuando la casa productora lo pone a la venta, recibe la marca «Una cepa», al llegar a la de ocho, «Tres cepas»; a la de doce, «Tres cepas» y cuando ha pasado más de quince años en la bodega, recibe la marca «Extra»...

Esta regla establecida por la Casa Domecq para clasificar su excelente cognac, evita equivocaciones y permite a sus favorecedores tener la absoluta seguridad de que beben el cognac de los años que inoica.

El mérito y los adelantos de la higiene de tocador consiste en poner al alcance de todos lo que hasta ayer estaba reservado a la aristocracia. Tal sucede con el Agua de Colonia de Orive, la más barata e higiénica del mundo...

Denuncia. Amalia Mellado denuncia a Rosa Mena por promover escándalo en la taberna que la primera tiene establecida en la calle de Elvira y dirigirla indeciblemente.

Anteayer fallecieron en Granada: D. José Labella Aibar. Antonio Cubillas Martínez, párvulo. Manuel E-piñola, id. Carmen Gavila Gijon, id. Pilar Talavera Gomez, id.

¡Atención! Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.

Cédulas personales. El día primero de setiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900...

Vides americanas. Injertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de lujo y de embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

El Louvre,

En este conocido centro de novedades se están recibiendo de París, Londres y Berlin, grandes colecciones de vestidos, corbatas de piel y ricos velovos mouseline.

CONFECCIONES de la más alta novedad y de diversas formas y precios. Trajes ingleses para caballero.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Comp.ª Baqueños y Expenduría general de lotería en Hamburgo...

Dasatempo

Solucion al número anterior: Evacuar el terreno. Jergolífico.

«Revertito» herido. En Gandía se verificó ayer tarde una novillada, que lidiaron Valenciano y Revertito.

«Revertito» herido. En Gandía se verificó ayer tarde una novillada, que lidiaron Valenciano y Revertito. Al pasar al cuarto toro fué Revertito envenenado...

Teatro. El abono de la ópera. Sigue la animación entre los aficionados a la buena música, con motivo de la próxima venida de la compañía de ópera que dirige el maestro Tulosa al teatro Principal.

Diariamente se inscriben en las listas de abono nuevos nombres de la buena sociedad granadina, que unidos a la animación que entre los aficionados hemos dicho se advierte, agrandan una temporada brillante, y de grandes provechos para la prensa.

Estrenos. Con lisonjero éxito se ha estrenado en el Teatro Lara, de Madrid, un juguete cómico de Guerra y Mota, titulado «Con arma blanca».

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Pedro José Linarez Gonzalez, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Casado; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado del Campiello.—Contra Juan Manuel Rosales y otros, sobre robo.—Abogados, Sres. Lopez Saez y Moscoso; procuradores, Sres. Andrade y Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Tomás Rodríguez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Carrijo; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Rieñal Martín y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Moreno; procurador, Sr. Moraleda; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Mancha Real.—D. Antonio Rojas Rodríguez, con D. Diego Jimenez Huelgo, sobre interdicción de recobrar.—Abogados, Sres. Vida y Moscoso; procuradores, Sres. Antequera y Carretero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Revisión de una causa. Ayer se celebró en la sección 1.ª de esta Audiencia la vista de una causa procedente del juzgado del Salvador y seguida contra José Sanchez Perez por el delito de homicidio de José Bustamante.

La vista celebrada ayer fué en revisión por nuevo Jurado. De la misma entendió por vez primera el Tribunal popular el 14 de mayo del pasado año.

Por conocerlo ya suficientemente nuestros lectores, recordáremos solo el hecho de años los principales detalles, José Sanchez Perez fué un día de feria al Trínfo con objeto de vender algunas caballerías de su propiedad.

Habiéndose en una taberna entablado disputa con unos gitanos, quienes le acometieron dándole varios golpes con palos. A consecuencia de estos, Sanchez cayó al suelo y sacó de un bolsillo una pistola haciendo con ella un disparo, que hirió a José Bustamante, persona que presenciaba la riña sin intervenir en ella.

Bustamante falleció a consecuencia de la herida recibida. Como hemos dicho, ayer se celebró ante un segundo Jurado la vista, que resultó por cierto, muy interesante.

Representada al Ministerio público el ilustrado teniente fiscal de esta Audiencia, D. Gonzalo de la Torre Trassierra, quien hizo una briosa acusación, analizando la prueba, pidiendo de relieve la participación que entendió tuvo en los hechos el procesado, y dando, con todo ello, una nueva prueba de su profunda cultura jurídica.

El defensor del procesado, señor Notario Mendat, llenó también cumplidamente su cometido. Su informe fué una elocuentemente vigorosa oración forense, que le valió muchas felicitaciones al terminar la sesión.

Este fué absolutorio: el jurado apreció la circunstancia exigente de responsabilidad, por entender que José Sanchez Perez habla obrado en defensa propia.

La Sección de Derecho dictó sentencia en armonía con el veredicto, siendo preciso inmediatamente en libertad al procesado.

Periódicos y revistas

El Orbe Católico. El número de esta semana de la Revista Ilustrada «El Orbe Católico», es sin disputa el mejor de los que lleva publicados.

Sumario.—Portada a color.—A la Ermita.—Adhesiones.—A través del Mundo.—Albanes.—Cantos populares.—M. Dominguez.—Dibujo de Canas.—Justicia Humana.—Dibujos de Pedrero.—Zaragoza.—Religion y Patria.—Fantino Diez.—Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.—L. F.—La Virgen del Pilar.—José Dominguez.—Fotogramas de Maten.—Los defensores de Zaragoza.—Cuadro de M. Arango.—Propaganda Cristiana.—La marquesa de Castellfort.—La Duquesita (ó episodios de un viaje maravilloso).—Jesús Lopez Gomez.—Ecos y Variaciones.—Mandojras militares en Francia.—Sección Recreativa.

Nuevo Mundo. Nuevo Mundo publica en su número de esta semana curiosas actualidades y excelentes trabajos artísticos.

La vuelta del estudiante, portada a color, por Pedrero; Historieta por Tebar; La Universidad de Madrid, por Soriano y Baena; El general turco Isak-Jual; La niña maritizada; La Tempranica, retratos de la Segura y la Mesa; Las elecciones inglesas; Teatro de la Comedia, informaciones; Noche de guardia, cuento por Limeroux y Lezano; La feria, por Zeda; plena artística, por Sandova; Crónica Alegre, por Taboada y Villar; Intimica, poesía, por Siles; jergolífico, pasatiempos, cantares y continuación de las interesantes hazanas de Un ladrón de alto copete.

Concejal que mata. En la Línea, el concejal D. Manuel Natera dió tres puñaladas a su yerno, dándole en gravísimo estado. Noticias personales. Han regresado a Madrid el conde de Liniers, D. Estaban Higuero, el gerente del Liberal, Sr. Fernandez Flores y el director de La Correspondencia Militar. Salieron de Madrid para Cartagena el conde de Romanones y don José Francos Rodriguez.

Emigrantes engañados. Leemos en La Vos de Galicia; «Nos aseguran que pulsan al presente por los pueblos de Galicia nubes de agentes, que no se conoce bien qué órdenes obedecen, ni si responden exclusivamente a propias iniciativas, que ofrecen el oro y el moro a los incautos labriegos, contrabanderos, ó engañados, mejor dicho, como mulas de renta, para ir a trabajar a unas minas de Daiquiri (Cuba), que tampoco está bien determinado cuáles sean. Y el hecho criminal é intolerable es que, según nos afirman, los desdichados cuya buena fe es sorprendida por esos reclamos pomposos no son navegados a Cuba, sino a Transvaal».

Se asegura tambien que a Vigo han sido llevados en los últimos días del mes anterior, como manada de ovejas, los infelices que fiados de halagadoras promesas se decidieron al viaje, y se añade que de allí salieron en un buque mercante para Leixoes (Portugal), en donde trasbordaron a un trasatlántico inglés.

Ingleses y boers. Londres 9.—Ha llegado al puerto de Simonsow la brigada naval que ha operado en los territorios de las repúblicas sudafricanas. —Al Standard le anuncian desde Lorenzo Marques que las autoridades portuguesas han recibido orden de conceder pasaje gratuito en el ferrocarril a los oficiales ingleses que se dirijan a Komati Poort.

—Paris 9.—Un militar francés, que ha regresado en estos últimos días de Pretoria, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones: «La vida, ya difícil por los rigores de la guerra, es completamente imposible en Pretoria.

Solamente las familias ricas de la población inglesa pueden permitirse en la actualidad comer lo bastante para no morir. La manteca cuesta 15 y 18 francos la libra, los huevos se venden a siete francos la docena las tiendas de comestibles saqueadas, no ofrecen al público más que sus azaqueleñas vacías».

—Londres 10.—La contestación del gobierno de Washington a la Nota de Francia ha sido entregada esta tarde al primer secretario de la embajada francesa.

Se manifiesta en esta contestación que el gobierno está de acuerdo con la Nota respecto del castigo de los culpables, el pago de indemnizaciones equitativas y el mantenimiento de guardias permanentes en las legaciones; pero que no cree necesario prohibir la importación de armas, ni demantelar las fuertes de Taku, ni mantener la comunicación desde Pekin hasta el mar por medio de guarniciones en los pueros intermediarios.

—El virrey Li Hung Chang ha dado satisfactoria respuesta a las peticiones de Alemania. En ella anuncia que Yungghum, Kaugni y Chazfichuad han sido decapitados.

Añade que el príncipe Chanah, el duque Trailian y el príncipe Yun han sido condenados a prisión perpetua, y el príncipe Tuan desterrado a la frontera de Siberia.

—Un despacho de Berlin asegura que Alemania ha dirigido un «último» al Emperador de China, exigiéndole que regrese a Pekin para tomar la dirección y asumir la responsabilidad efectiva del gobierno.

Berlin 10.—Un telegrama de Shanghai dice que hay noticia de Hancken de que 200.000 chinos, con armamento moderno y precedentes de distintas partes del imperio, marchan a Sinaifu para reunirse con el general Tung-Fu Siang.

Los chinos envían enormes cantidades de material de guerra a Chang-Si. —Londres 10.—Un telegrama de Shanghai asegura que los chinos de aquella población dicen que a pesar de las afirmaciones de la corte, es el cierto que ni el príncipe Tuan, ni otros cuatro príncipes boxers hayan sido castigados, los cuales conservan sin variación todo su valimiento cerca de la Emperatriz.

Los funcionarios chinos se regocijan de la credulidad de las naciones. Nueva York 10.—El marqués de Ito, primer ministro del Japon, ha declarado que el acuerdo entre esta potencia y Rusia es completo.

Suicidio. Valladolid 11.—Se ha suicidado el alumno de la Academia de caballería D. Rufino Alonso.

Tumulto. Barcelona 10.—El vecindario de San Celoni ha recibido tumultuosamente a la comisión investigadora de Contribuciones, siguiéndola hasta el ayuntamiento y silbándola estrepitosamente. Los agentes por indicaciones del alcalde salieron del pueblo en una tartana, protegidos por varios guardias municipales.

Militares y paisanos. Noticias particulares, recibidas de Las Palmas dan cuenta de una colisión habida entre periodistas y militares, a consecuencia de unos versos publicados en el periódico El Telégrafo.

Hé aqui tales noticias que publicamos como ampliación a las que ya conocen nuestros lectores: Los militares penetraron tumultuosamente en la redacción del referido periódico, pero sin causar el menor daño a las personas que en ella se encontraban ni en el material de imprenta.

Hasta aqui los informes particulares. El capitán general de Canarias, señor Perez Galdós, telegrafía al ministro de la Guerra, transmitiéndole el telegrama en que el gobernador de Las Palmas da cuenta de lo ocurrido.

Dice dicha autoridad que, a consecuencia de anteriores rozamientos, un grupo de paisanos agredió a otro compuesto de oficiales que se hallaban de paso, resultando herido de arma de fuego un oficial. Presentése en el lugar del suceso el gobernador militar, el cual ordenó a los oficiales que se retiraran a los cuarteles, como así lo hicieron.

Por otros telegramas se sabe que el oficial herido es el segundo teniente Sr. Cortés, sobrino del jefe de la sección de infantería del ministerio. La herida del citado oficial acusa verdadera gravedad. La Bolsa. Madrid 11.—Telegramas de aper-

tura.—Paris, Exterior, 71'50. Londres ídem, 60'00; Barcelona, interior 71'95.

A las tres de la tarde.—Continúa la flojedad en la mayor parte de los valores.

El interior á fin de mes se cotiza á 71'95 y 71'90.

Contado de 71'90 á 71'85. Amortizable antiguo á 80'90.

En Cubas muy poco negocio. Se cotizan las viejas á 85'90 y las nuevas á 71'70.

Nuevo amortizable á 92'95. Obligaciones San Julian de Musques, primera emision, á 95'50.

En el Consejo de ministros que se celebró el sábado, se comenzará el estudio detallado del presupuesto de gastos.

Los ministros de Instruccion, Obras públicas, Guerra y Gobernacion mantienen la cifra de aumento consignada en proyecto de sus respectivos departamentos.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona, Interior 71'90.

Paris, Exterior, 71'80. Despues de las cuatro.—Fin de mes 60'00. Paris, 60'00.

Navegacion. El vapor San Ignacio llegó el martes 9 á Santander.

El San Agustín llegó el 9 del corriente á Las Palmas.

El Alfonso XIII salió en la misma fecha de Tenerife para Montevideo.

El Isla de Luzon salió el martes 9 de Manila para Singapur.

Suceso sangriento. Madrid 11.—En una tienda de comestibles se encontraban anoche Juan de la Fuente, su hermano Antonio y Meliton Argüello Prieto.

Con motivo de un perro que posee Juan, y sobre si debía o no tenerlo suelto, se trabó una disputa, que degeneró en reyerta.

Salieron á la calle desafiados Juan y Meliton, que, armados de sendos garrotes, comenzaron la contienda. Entonces Antonio acudió en defensa de su hermano, cayendo al suelo en seguida Meliton Argüello muerto de varias pañaladas.

Los carlistas. Desde París dice Bonafoux: «Las supuestas desavenencias entre D. Carlos y D. Jaime han sido ardid puesto en juego por los mismos carlistas para conspirar impunemente.»

Segun el mismo periodista, un caracterizado carlista ha dicho: «Nos prometemos que antes de fin de año ocurra algo notable.»

Alarma. Londres 11.—Un telegrama de Buenos Aires dice que ha causado gran alarma é inquietud en aquella capital la noticia de que Chile está aumentando sus armamentos.

El presupuesto francés. Se liquidará el del presente año con un superávit de 87 millones de francos.

Cable á Fernando Póo. Los comerciantes y agricultores de Fernando Póo han elevado al Gobierno una exposicion pidiendo la concesion de un cable para el servicio de la isla.

Los vinos en Francia. La cosecha de vino en Francia no será este año tan buena como se suponía, á causa del mal tiempo que ha reinado durante la época de la vendimia. Los vinedos de Ardeche, Auvernia y Mediodia han sufrido mucho.

Un motin. En Carranza, segun dicen de Bilbao, detuvieron los guardas forales á un sujeto que amenazó con un revolver á otros. El grupo se amotinó pidiendo la libertad del detenido. Se instruye sumaria.

Natalicio de Mazzantini. Madrid 11.—En los Viveros se ha celebrado una fiesta íntima para conmemorar el cuarenta y cuatro natalicio del espada Luis Mazzantini, habiendo asistido los señores Aguilera, Benllure y otros.

Desórdenes en Puerto Rico. Noticias de Puerto Rico dicen que con motivo de estar en vísperas de elecciones se han acentuado las animosidades entre los federales y los republicanos.

El lunes y el martes últimos ocurrieron desórdenes en Guayama. Comenzaron por una disputa en un café, de resultados de la cual un federal disparó un tiro de revolver contra un republicano, hirándole gravemente.

Los republicanos intentaron lynchar al agresor. Ocho soldados norteamericanos se interpusieron entre los luchadores para impedirlo.

Los federales recibieron auxilios de distintos puntos, y arremetieron contra los republicanos en las calles, generalizándose la riña y resultando cuatro muertos y veinte heridos.

Los espíritus están irritados y la opinion sobreexcitada.

El Sr. Paraiso. Cádiz 11.—Ha sido aplazado hasta el día 28 el meeting organizado en honor del Sr. Paraiso. Este llegará á Cádiz el mismo día que se celebre el meeting.

La langosta. Sevilla 20.—Preocupa mucho á los agricultores de esta provincia la extension de los terrenos invadidos por los gérmenes de la langosta. El número de hectáreas infestadas asciende á 113.500.

En Almaden es verdaderamente excepcional la intensidad de la plaga. El insecto desovó en todo el término, incluso en las calles y alrededores de la poblacion.

Bandos en Chantada. Lugo 10.—A la jeria de Chantada ocurrieron, previamente desafiados, dos bandos de los que dividen á la poblacion.

Empezaron á tirotearse unos con otros é intervino la Guardia civil dispersando á los contendientes.

Entonces los del bando de Lemus, en número de cuarenta, se dedicaron á buscar por las casas á sus adversarios.

No encontrándoles, descargaron su furia sobre dos pobres viejos. Al uno le descerrajaron un tiro, vaciándole un ojo, al otro lo dejaron casi exánime de una tremenda pañalada.

Al retirarse estos salvajes, satisfechos ya de sus hazañas, apareció el bando contrario.

Para vengar el ultraje inferido á su causa y la agresion á los viejos, cogieron á la madre del que capitaneaba á los de Lemus y la maltrataron cruelmente, así como á otra mujer que se hallaba en la misma vivienda. Quemaron además los muebles, las ropas y cuanto hallaron á mano.

Despues bajaron á la bodega y dieron salida al vino contenido en los toneles.

El final fué dirigirse á otro punto donde esperaban hallar al bando contrario el cual, en efecto, se habla atrincherado sobre el puente del río Miño y aguardaba el ataque.

Armóse allí gran tiroteo, y no retrocedió ninguno de los dos bandos. El combate duró desde las diez hasta las doce de la noche.

La gente emprendió la fuga cuando llegaron los guardias civiles, que hicieron fuego contra los fugitivos.

A una agraciada joven le trasaron de un balazo un muslo y le causaron en el otro una herida.

El conflicto de Elche. Dicen de Elche que, segun ha manifestado el gobernador de Alicante, la suspension de la Comunidad de Labradores es solamente temporal.

Se trata de que 1.000 propietarios labradores vayan á Madrid en un tren especial á llevar una Exposicion al ministro de Agricultura, pidiendo el funcionamiento de la Comunidad de Labradores.

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Cree de absoluta necesidad que España tenga lucida representación en la América latina, y pide se haga una seleccion verdad para reconstituir el alto personal diplomático.

EL LIBERAL. Aplauda al señor Sagasta, por haber tomado en serio el asunto de los diputados interinos.

En otro artículo insiste en que el disgusto del marqués de Pozo Rubio se manifestará oponiéndose á que voten los 13 diputados que ocupan actualmente cargos.

EL GLOBO. Publica un artículo titulado Anarquía financiera.

Dice en él, que se da el caso de que el señor Villaverde venga á sostener una lucha dentro del gobierno para que cumpla sus ofrecimientos y la modesta personalidad del señor Alendézalar resulte oscurecida, á causa de la vehemencia de su amigo y protector.

EL PAIS. Ocupándose de la destitucion de los magistrados de la Habana, lamenta se trate de españoles salidos de nuestras Universidades y nombrados por nuestros gobiernos. Califica lo ocurrido de una bofetada dada por los yankees.

Meeting republicano. Se han enviado á provincias las invitaciones para el meeting de union republicana que se verificará en Madrid del 25 al 30 del actual.

Antes de esto se celebrarán conferencias con las personalidades más importantes de los partidos republicanos de provincias, con objeto de que el acto revista toda la importancia posible.

Los tetuanistas. En cuanto se publique el decreto de reunion de Cortes, convocará el señor duque de Tetuan una reunion general de sus amigos, diputados y senadores, con objeto de acordar el plan de la campaña parlamentaria que han de seguir en ambas Cámaras.

Los diputados tetuanistas son 17 y los senadores 29.

Intervencion. Se ha ordenado se levante la intervencion de fondos municipales al alcalde de Pitres D. Ricardo Lopez Perez.

Subasta. El ayuntamiento de Illora subasta los pastos de la sierra de Parapanda durante el año forestal de 1900-1901, bajo el tipo de 1.768 pesetas. Dicha subasta se verificará en la secretaria de aquel ayuntamiento el día 20 del presente mes.

Trabajos municipales. El ayuntamiento de Cortes de Baza remite al Gobierno civil los balances de cuentas correspondientes á los meses de enero á mayo, ambos inclusivos.

—El de Cardela remite contestado el pliego de los reparos que se le hicieron á sus cuentas respectivas al ejercicio de 1892-93.

—Los de Freila, Illora, Rubite y Huéneja anuncian la subasta de consumos.

—Los de Guadalupe y Cardela tienen terminado el padron industrial.

Y el de Pedro Martínez el proyecto de presupuesto para 1901.

Vacantes. Plaza de médico cirujano de Casarrubielos (Madrid), partido de Getafe. Dotacion, 750 pesetas por la asistencia á nueve familias pobres. Una sociedad de vecinos, satisfará por iguales 1.075 pesetas anuales.

Las solicitudes al alcalde D. Francisco Garcia, hasta el 30 del actual.

—Plaza de practicante de Fuentes de Tajo (Madrid), partido de Chinchón. Dotacion, 125 pesetas.

Las solicitudes al alcalde D. Victor Sanchez hasta el 27 del actual.

Plaza de médico cirujano de Gallinero (Soria), 335 pesetas por la asistencia á las familias pobres. La dotacion anual por la asistencia á las clases acomodadas, será de 1.500 pesetas.

Las solicitudes al alcalde D. Fernando P.omar hasta el 24 del corriente.

Secretario. Se anuncia a provision de la secretaria del ayuntamiento de

Baíen, vacante por renuncia del que la venia desempeñando.

Llamamiento. El juzgado de Baza llama al proceso Antonio Martínez.

Junta. Los síndicos del gremio de paradores y mesones ha señalado el día 17 del actual, á las cuatro de la tarde, para celebrar junta de agravios en la posada de Patatas.

Bartera de Granada. La alhóndiga. Se vendieron ayer 110 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.138 quintales.

Los 110 quintales métricos equivalen á 260 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 27 á 28, y el de maíz, de 28 á 29.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 10 novillos á 1'95 pesetas el kilo; 2 terneros, á 2'00; 116 borregos, á 1'54; 31 carneros capados, á 1'53; 1 vaca á 1'65; 3 cabras, á 1'34, y 2 toros á 1'90.

Pagos en la Delegacion. Para hoy se ha señalado uno al Sr. Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Antonio Díez de Rivera y Maro, marqués de Casabianca y comandante de Artillería.—Visita de ospital y reconocimiento de provisiones, D. Francisco Leguina Piñal, primer capitán de Artillería.—Platoon en el Gobierno militar, Artillería.—Platoon en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa. Cites para hoy. Santos del día. Día 13.—San Eduardo, rey.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de las MM Capuchinas.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada. En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepcion, en las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena, á las nueve.

Funcion. En Santa Escolástica á las doce funcion á Nra. Sra. del Rosario y predica D. Manuel Medina.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Nra. Señora de las Angustias y en las Capuchinas.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena. En Santa Escolástica á las cuatro á Nra. Sra. del Rosario y predica un padre P. Jesuita.

La misma novena se hace en la iglesia de Zafra.

La de Nra. Sra. del Pilar se hace en su iglesia por la tarde.

En los Angeles la devocion del mes de Octubre a San Francisco y á Santa Teresa.

Salve. En la Virgen, la Concepcion, Zafra, Nra. Sra. de Gracia, San Justo, iglesia del Sagrado orazon de Jesus y en San Juan de Dios, á la oracion.

Escorial. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Vista y Corte de Maria. Nuestras Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

A la Virgen del Rosario. Hoy empezarán en el Convento de Sancti Spiritus solemnes cultos en honor á la Virgen del Rosario.

Los ejercicios durante el mes de octubre, son á las seis de la tarde, y la Novena dará principio el día 13, á la Oracion, y predicarán los señores siguientes:

Día 13.—D. Manuel Muñoz Romero, Capellan de los Angeles.

Día 14.—D. Miguel Ferre, presbitero.

Día 15.—D. Enrique Moreno Aragon, B. neficiado de Santafé.

Día 16.—D. Rogelio Gozález Correa, presbitero.

Día 17.—D. Gregorio Carretero Ferre, Capellan de las Hermanitas de los Pobres.

Día 18.—D. Manuel Teruel y Dardé, Cura del Sagrario.

Día 19.—D. Manuel Lopez Morales, Capellan del R fugio.

Día 20.—R. P. Francisco Abia, de las Escuelas Pias.

Día 21.—R. P. Ramon Lopez Frutos, de las Escuelas Pias.

La funcion principal se celebrará el Domingo 14, á las diez, y será orador D. Manuel Jimenez Vergara, presbitero.

El Domingo 21, á las diez, tendrá lugar una funcion á Nra. Señora. Predicará D. Angel Nieto Pedregal, Capellan de las Carmelitas Calzadas.

BOLSA DE MADRID. Madrid 12. 010 interior contado 71'75

010 exterior 78'60

010 amortizable 80'80

5 010 amortizable 82'80

Obligaciones de Aduanas 000'00

Cubas viejas 85'85

Cubas nuevas 71'65

Filipinas 00'00

Acciones del Banco de España 500'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 398'00

CAMBIOS. Paris, 8 días vista 30'65

Londres, 8 días vista 32'82

BOLSA DE PARIS. 010 exterior 71'17

Almodóbar.

Lo que dice Sagasta. Madrid 12 (9'30 mañana.) El Sr. Sagasta duda de que las Cortes se reúnan en noviembre.

Cree probable que se prolongue la fecha de reunion de los Cuerpos Colegisladores.

Interrogado acerca de tales declaraciones, el Sr. Silvela se negó á contestar á varios periodistas.

Insistiendo estos en sus preguntas, el Sr. Silvela contestó que á pesar de los anuncios del Sr. Sagasta, las Cortes se abrirán en la primera quincena de noviembre.

Las Cortes. Madrid 12 (1'45 tarde.) El Sr. Silvela ha dicho que hasta despues del próximo Consejo de Ministros, no se fijará la fecha de apertura de las Cortes, ni se harán los nombramientos de altos cargos parlamentarios.

Anarquistas expulsados. Madrid 12 (1'45 tarde.) Un telegrama de Berna dice que han sido expulsados del territorio suizo algunos individuos italianos, muy conocidos por sus ideas anarquistas.

Una negativa. Madrid 12 (1'45 tarde.) La Regente de Baviera ha negado á los Principes Fernando y Alfonso y á sus respectivas esposas, permiso para ir en peregrinación á Roma.

Lo de Las Palmas. Madrid 12 (1'45 tarde.) Telegrafian de Las Palmas, que no han vuelto á ocurrir colisiones entre militares y paisanos en aquella capital.

En prevision de que se reproduzcan, las tropas continúan acuarteladas.

El conde de Beruete. Madrid 12 (8'30 noche.) En los círculos políticos se indica al conde de Beruete para presidir la Diputacion provincial de Madrid.

Mayorías y minorías. Madrid 12 (8'30 noche.) El día nueve de noviembre se reunirán las mayorías parlamentarias bajo la presidencia del Sr. Silvela.

El día diez se reunirán las minorías.

Personal. Madrid 12 (8'30 noche.) En el Consejo de ministros que se celebre el miércoles de la semana próxima, se tratará de asuntos de personal.

El presupuesto de Gubernacion. Madrid 12 (1'45 noche.) El Sr. Dato entregará el lunes el presupuesto de su departamento al Sr. Alendézazar.

En dicho presupuesto no se introducen más aumentos que los ya conocidos.

Los liberales. Madrid 12 (8' noche.) Las declaraciones del señor Sogasta, de que doy cuenta en otro telegrama, han animado mucho á sus correligionarios.

Muéstranse estos confiadísimos en que el próximo período parlamentario abundará en rudísimas luchas, precursoras del advenimiento del Sr. Sagasta al Poder.

Viuda é hijos de ALHAMA. REYES CATOLICOS 29, (Frente á la Sucursal).

Proprietarios y viticultores. Léase en 4.ª plana el anuncio titulado «Centro Vitícola Andaluz».

Se vende un cármen en la plaza de San Nicolás, son casa y unos tres marjales, que es conocido por el «Cármen de Pepe el jardinero».

Para precio y condiciones Zacatin, núm. 60.

Citacion. El síndico del gremio de cerrejeros cita á todos los asociados, á una reunion que deberá verificarse el día 14 en la calle Hospital de Pelegrinos núm. 9, con objeto de proceder al reparto de cuotas.

La reunion será á las dos de la tarde.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Haza, 2.

Se vende una casa en la Carrera de Darro, puente Cabrera núm. 11, frente á la Cuesta de Santa Isidra. Para tratar D. Gabriel Fernandez, Secretario de Santa Isabel.

Enfermedades sifilíticas. Consulta á cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos á las 11.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

Desconfiar de las falsificaciones.

Los cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

en admision en los Hospitales de la ciudad de Paris lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones curativas íntimas, lociones de las erias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las Farmacias.

Desconfiar de las falsificaciones.

D. O. M. La Sra. D.ª M.ª de la Presentacion Martinez Carrasco y Jimenez, VIUDA DE RUIZ, Falleció en la noche del día 30 de Setiembre pasado, despues de recibir los Santos Sacramentos, á los 80 años de edad. D. L. E. D. S. S. G. Sus hijos D.ª Maria de la Concepcion, D.ª Carmen, D. Antonio y D.ª Dolores Ruiz Carrasco; su hermano, hermano político, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Nro. Señor en sus oraciones.

Los Excmos. Sres. D. Aureliano Serrano Trebusteo y Doña Bernarda Gavarro Perez del Fuigar, CONDES DE MIRAVALLÉS, fallecieron respectivamente en el Señor en 22 de Marzo de 1878 y 14 de Julio de 1899. R. I. P. A. Los días 14 y 15 de octubre actual y en la Capilla pública de Santa Teresa, estará Su Divina Magestad de manifiesto en forma de Jubileo en sufragio y eterno descanso de dichos Excmos. Señores, á devocion de sus afligidos hijos, hijo político y nietos, los que suplican á sus amigos una oracion por los finados. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los fieles que practiquen cualquier acto de piedad, en sufragio por el eterno descanso del alma de dichos Excmos. Señores.

Citacion. Los síndicos del gremio de sombrereros con obrador y tienda, cita á los individuos del mismo para celebrar junta de agravios el día 18 del corriente á la una de la tarde, en los salones de la Cámara de Comercio, sita en la Puerta Real cuyo reparto queda expuesto al examen de cuotas durante el plazo reglamentario en la casa del síndico, calle de Pavanearas núm. 17, de 2 á 4 de la tarde. El gremio de sastres á la media día á sus compañeros el Domingo 14 á las ocho de la noche, en la calle de Reyes Católicos, 44, casa del primer sifidico don Enrique Quintanilla. Se vende un piano vertical nuevo y en precio arreglado. De 10 á 12.—San Diego, 20. Eubasta extrajudicial Por acuerdo del Consejo de familia del menor D. José María Rivas Bajar, se subastan tres participaciones indivisas de las casas núms. 12 y 14 de la calle del Candil y la núm. 15 del camino de Yeseros, cuyo acto tendrá lugar el día 15 de corriente á la una de la tarde en la Notaría de D. Nicolás María Lopez Marin, en la cual está de manifiesto el pliego de condiciones.

El Señor Don Francisco Carrion MORENO, Ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos, á las 4 de la tarde del día de ayer. E. I. P. Su desconsolada esposa Doña Gracia B-cerra Ladrón de Guavara, sus hijos D.ª Adela y don Francisco, hijos políticos don Ignacio Merino y D. Enrique Cu-billas Garcia, nieto, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Ruegan á los amigos que no hayan recibido esquila de invitacion dispensen esta falta involuntaria y se sirvan encomendarlo á Dios Nro. Señor en sus oraciones, y asistir á la conduccion de su cadáver que tendrá lugar hoy sábado 13, á las tres de la tarde desde la casa mortuoria, calle de Zapateros, núm. 2, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los vivirá eternamente reconocidos. El duelo se recibe y despide en dicha iglesia. Granada 13 de Octubre de 1900

VENTA DE CASAS JUNTAS. En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albalcin, se venden tres casas recién reedificadas; con agua abundante; para tratar calle San Buenaventura, número 11. EL CAÑON. Tarifa de ocasion para cabalero. Botinas piel mate, punteadas, á 27 reales, Botinas becerre, color, á 28. Para señora. Zapatos en piel, color, 10 » Zapatos de charol. 12 » Zapatos de rúsel. 12 » Botas de piel, fuertes. 15 » Botas de rúsel y charol. 16 » y mil clases más, á precios increíbles. No comprar sin antes visitar este establecimiento. Reyes Católicos, 10.

Enfermos del estómago B INTERESTES. Curacion real y segura con los PAPERILLOS antiácidos del DOCTOR J. GARDANO. Remedio infalible por la rapidez y seguridad de sus curaciones, garantizando alivio y mejoría desde las primeras dosis. Son de efecto inmediato en los Catarros intestinales y Dispepsia estomacal, cesando las Diarreas, Pujos y Cólicos, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Energico cicatrizante en las ulceraciones del Estómago é Intestinos, Diarreas tíficas é infecciosas de los Ancianos y Niños.—Barcelona: Vidal y Ribas; Farmacias de crédito.—Granada: Dr. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Hotel Tolox de José Carmona García Plaza Alta núm. 5, Tolox, Málaga Inaugurado el 1.º de Mayo de 1900. Reune inmejorables condiciones higiénicas: espacio comedor, salon, café, grandes y ventiladas habitaciones, jardín y huertos. Confort, aseo y servicio esmerado. Precios desde 5 pesetas en adelante.—Cocina española y francesa. Luz eléctrica. Servicio de caballerías para ir y venir al balneario, distante 900 metros del pueblo. Correspondencia al dueño del Hotel.

Espectáculos. Teatro Principal. Compañía de la «Bella Geraldine», y de un cuadro de zarzuela. Funcion para hoy. El drama religioso y fantástico en 7 actos, DON JUAN TENORIO. Estando á cargo de la Sra. Geraldine el papel de Dña Isidra. A las ocho y media. Entrada principal, 3 rs.—Paraso, 50 céntimos. El timbre á cargo del público.

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen). Enfermedades sifilíticas. Consulta á cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos á las 11.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

El mundo oficial.

Intervencion. Se ha ordenado se levante la intervencion de fondos municipales al alcalde de Pitres D. Ricardo Lopez Perez. Subasta. El ayuntamiento de Illora subasta los pastos de la sierra de Parapanda durante el año forestal de 1900-1901, bajo el tipo de 1.768 pesetas. Dicha subasta se verificará en la secretaria de aquel ayuntamiento el día 20 del presente mes. Trabajos municipales. El ayuntamiento de Cortes de Baza remite al Gobierno civil los balances de cuentas correspondientes á los meses de enero á mayo, ambos inclusivos. —El de Cardela remite contestado el pliego de los reparos que se le hicieron á sus cuentas respectivas al ejercicio de 1892-93. —Los de Freila, Illora, Rubite y Huéneja anuncian la subasta de consumos. —Los de Guadalupe y Cardela tienen terminado el padron industrial. Y el de Pedro Martínez el proyecto de presupuesto para 1901.

TELEGRAMAS

Silvela en Palacio. Madrid 12 (9'30 mañana.) El Sr. Silvela ha estado hoy en Palacio conferenciando con la Regente. Trataron de la reunion de Cortes y de varios asuntos parlamentarios. El sucesor de Azcárraga. Madrid 12 (9'30 mañana.) Ministeriales caracterizados afirman que muy en breve se nombrará sucesor al general Azcárraga, á fin de que el nuevo ministro de la Guerra asista á los Consejos y se entere de los presupuestos.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Débilidad de las fuerzas - Leucodermia - Tirotoxicidad
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino de Vial de Fiel** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

FARMACIA VIAL, rue Victor-Hugo, 44, LYON (Francia)

Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos: débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

ABONOS
Amadeo Cros
Princesa, 21.-Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA
Los productos químicos para la industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Alhambra, Alhambra, Gaudí, Granada, Málaga, Motril, Peñíscola, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3.
Depósito y oficina de representante D. JUAN VILCHEZ AÑENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence a los que acompañan a estas enfermedades en sus comienzos.

Emplicándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas o crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

BLANGARD
de
ALMONEDA

Verdadera ocasión.

En la primera casa de la Gran Vía, encañando por la calle de las Cortes, se hace almoneda de magníficos muebles por los de las mejores fábricas de París, recibidos en esta almoneda por una familia francesa que ha vendido el todo y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su estado.

Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha.

En sillas de salón, gabinete y dormitorios hay preciosidades de cristal tallado y pesamuebles a precios increíbles, no se venden en otras casas que han hecho de arrastres, gresillos, etc. etc.

No olviden las señas, primera casa de la Gran Vía, esquina a la calle de las Cortes.

CHOCOLATES TAPIOCA - THES
CAFÉS (COMPANIA COLONIAL)

Verdadero recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-MADRID.

Pedro Domecq
QUINERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JAMES DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730.
Instituida para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Finesse, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,
Sres. **MARATS Y BAQUE**, Santa Paula, 17,

Estela & Bernareggi.
Cortes, 275.-BARCELONA.

Otra casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.
(DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores estos pianos compiten con los mejores marcas extranjeras.

Facilitará catálogos, notas de piano y otros informes a quienes se deseen en el Catálogo de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos 4, piso principal.

Centro Vitícola Andaluz. Grandes criaderos de vides Americanas
J. F. GIRAUD.-Granada.

Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstitución rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas Ohanes, lujo para mesa, y gran colección para hacer vinos.

Barbados y estacas de gran desarrollo en Berlandieris, Mourvedre 1.202, Aramon núm. 1, Riparias Rupestris 3.306, 3.309 y 10114, Rupestris Lot fenómeno, Giraud, Martin, y Riparias Gloria Montpellier gran Gabre, etc., etc.

GABARITA ABSOLUTA DE AUTENTICIDAD.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Visitando estos magníficos viveros los más importantes de Andalucía, pueden los señores compradores hacer a su completa satisfacción el apartado de cuanto necesitan y convencerse no hay ninguna otra casa en España donde con más ventajas y garantía de seguro éxito pueden hacer sus compras. Nos encargamos de la dirección de grandes plantaciones, y ofrecemos de nuestra cuenta cuantas plantas no arraiguen.

Análisis de tierras e instrucciones de cultivo, gratis a nuestros compradores.

Pídase el Catálogo de la actual temporada, que mando franco por correo.

BICARBONATO QUIMICAMENTE PURO
DE SOSA

DE TORRES MUÑOZ
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Cajitas de 0,50 y una peseta
y latas que resultan más económicas a 5 pts
SAN MARCOS, 11, FARMACIA.-MADRID

Exigir la firma de Torres Muñoz, en el cierre de la caja.

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTROYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **ELIMINATOR FORNIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al catetero actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias.

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA. Se envían frascos por correo, a los que remitan en importe de 6 reales en sellos de correo.

Invitación para participar a la próxima
Gran Lotería de Dinero.

500,000
Pesetas 200,000

La Lotería de Dinero tiene importante autorización por el Auto de 17 de Mayo de 1890 y garantiza por el Real Decreto de 18 de Mayo de 1890, que los premios serán pagados en el momento de ser sorteados.

Todo el capital, más 63,333 pesetas ganadas en premios.

Marcos 1,518,400
Pesetas 19,000,000.

El premio principal es de 500,000 pesetas y se reparten los demás premios en 10 sorteos.

El primer sorteo se celebrará el día 1.º de Noviembre de 1890.

El premio principal es de 500,000 pesetas y se reparten los demás premios en 10 sorteos.

El primer sorteo se celebrará el día 1.º de Noviembre de 1890.

El premio principal es de 500,000 pesetas y se reparten los demás premios en 10 sorteos.

El primer sorteo se celebrará el día 1.º de Noviembre de 1890.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.
(La Equitativa)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados:

1898	1899
Pesos 258,366,283	Pesos 280,112,283
67,210,439	61,117,471
50,249,238	58,870,200
24,020,823	24,187,541
162,043,789	203,302,828
687,167,184	1,044,410,428

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad... Pesos 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: en su Palacio de Madrid.
Inspector, D. Leopoldo H. Gordon.
Agente representante en Granada,
D. DIEGO MARTIN, Horno de Marina, 1 (según a la calle de San Jerónimo)

A los estudiantes.

En el nuevo taller de encuadernación, Zucadín, 18, se hacen todo clase de trabajos del ramo, a precios económicos.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, ropas, platos, mesa y armario de despacho.

Darán razón en el kiosco de la Acera del Casino, solo por 10 días.

Farmacia y Droguería de SAN GIL
de D. Miguel Gonzalez Perales.

Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de Lister.—Aspeticos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Pinturas.—Broches.—Pinceles. Anilinas.—Productos para tintorería y urogas en general.

Precios económicos.
Plaza de San Gil, 10.—GRANADA

La Enciclopedia MASONEROS REGALON

Todo el que compra en esta casa a las reputadas firmas A. Dumas, Ponce Godínez, E. Gaudí y Gaudí, Ochoa y Frías, ya sea al contado ó a plazos se le REGALARÁ UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con rico marco dorado.

Los títulos de las obras que tienen opción al regalo se encuentran en las oficinas de esta casa y sus precios oscilan entre 28 50 y 41 75 pts. La ampliación fotográfica estará expuesta en el escaparate de LA ENCICLOPEDIA.

Al cliente de esta casa que solo desea la ampliación con marco se le facilitará por 15 pesetas; y por igual cantidad a todo el que compre en a ó se suscriba a alguna revista de moda de señora ó caballero, ó a la Ilustración Artística, Española ó Album Selva.

LA ENCICLOPEDIA.
44, REYES CATÓLICOS, 44.
(Alfaro del Duque Alentejo).

NOTA: También se ofrecen en esta casa otras excelentes obras y revistas publicadas en España ó en el extranjero, y lo mismo en cualquier artículo que se desee.

COMPRE V. JABON miel

Marca LA GIBALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse.

609 pesetas caja de 3 pastillas.

De venta casa de los señores
D. Santos Perez y D. Isaac Santaella
y en todas las perfumerías.

Gran BAZAR de

40, BIEARRAMBLA, 40.

En estos grandes almacenes encontrará el público, a precios de fábrica, un completo surtido de Camas nicheladas y doradas. Somiers y colchonetas de acero. Colchones de lana y crin vegetal. Lanas merinas superiores y tuloguano Almondas de varias clases, y borras escogidas.

La superioridad de estos artículos está ya reconocida como indiscutible, como proceden de la fábrica del Sr. C. M. M. siendo las más modernas y mejores que se consiguen; y en cuanto a los precios, el público puede juzgar por su experiencia.

Para los estudiantes se ha recibido un completo surtido en camisas, calcetines para los mismos, y zapatos muy económicos.

No dejar de visitar estos Almacenes.

DIGESTIVO CLINICO

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Gran BAZAR de BIEARRAMBLA, 40.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Acera de la Virgen, 49.-Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares. Cuentas de haberes, clases pasivas y otras cosas al Realizado.

Campos Eliseos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION
ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASEO Y DE AGRADO Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Grande existencia de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia a la filoxera y a la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstitución en todas las segundades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS
para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente «Ohanes», de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo a quien lo pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pino 9, GRANADA

Colegio de San Agustín.

Hace falta un auxiliar.
Informar: Manuel Diaz, SANTAFÉ.

Aviso.

Dos señoras, religiosas y de buenos costumbres, desean vivir con otra u otras de iguales condiciones. Darrillo de la Magdalena 12 y 14 darán razón.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de las señoras. Darán razón, cuesta del Chapiz, número 42.—María Cobos García.

Luis Gomez Martin
(Sastre).
San Sebastián, 19, según a la de Salmadina.
Puntualidad, perfección y economía en la confección de las prendas de vestir.

Sillon.

Se compra un sillón usado de despacho con respaldo y asiento de cuero labrado. Darán razón, en el estanco de la calle del Príncipe.